

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
RADICADO: 2019-00102-00

Al despacho del señor juez sírvase proveer.

Bucaramanga, Noviembre Veintinueve (29) de dos mil Veintiuno (2021).



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, Noviembre Veintinueve (29) de dos mil Veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta la emergencia causada por la Pandemia Covid 19 y en aras de cumplir el trámite necesario:

1. ORDENESE que por secretaria se remita el presente proceso

Ejecutivo Hipotecario Propuesto por **HERNANDEZ GOMEZ CONSTRUCTORA S.A.** contra **LYDA INES BERMUDEZ MESA** ante el Juzgado de Ejecución Civil de Bucaramanga, con el fin que se continúe el trámite respectivo.

NOTIFIQUESE.



WILSON FARFAN JOYA
JUEZ
YJ

EL ANTERIOR AUTO FUE NOTIFICADO A LAS PARTES EN EL ESTADO QUE SE FIJA HOY: Noviembre Treinta (30) de dos mil veintiuno (2021).



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO

SECRETARIA